ACTA NÚMERO 43 CUARENTA Y TRES
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 (UNO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).
PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA. ELVA LOZA GAMA
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 1 (uno) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **LAE. MA. ELVA LOZA GAMA,** PRESIDENTA MUNICIPAL, **DRA. MA. ESTELA LÓPEZ MARTÍN, LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ**, **C. LILIA MARTÍN NERI**, **C. JOSÉ ANTONIO BECERRA BECERRA**, **LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZÁLEZ**, **LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ, LIC. ZULEMA GÓMEZ MUÑOZ**, **LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HURTADO**, **ING. GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ,** (REGIDORES); **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROZ REYNOSO**, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la **décima primera sesión extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
    1) Acta número 41 correspondiente a la sesión solemne de fecha 12 de septiembre de 2025.
    2) Acta número 42 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025,
III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS Y ACTOS CÍVICOS, PARA APROBACIÓN DE OTORGAR LA PRESEA Y RECONOCIMIENTO “GENERAL FRANCISCO M. RAMÍREZ”, A LOS CIUDADANOS QUE SE PROPONEN, ESTO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL 113 ANIVERSARIO DE LA DONACIÓN DE LAS ESCUELAS DE NIÑAS CARMEN MARTÍN DE RAMÍREZ Y DE NIÑOS GREGORIO RAMÍREZ.
IV. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, la **Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. ----------
Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----------
Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión; y para su aprobación, se somete a votación con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, informándose a la Presidenta Municipal que el resultado de la votación, refleja 11 once votos a favor. ----------
Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. ----------

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, solicita al pleno del Ayuntamiento, la anuencia para omitir la lectura de las actas número 41 y 42, celebradas con fecha 12 y 15 de septiembre de 2025, y sólo

den a conocer las observaciones que a la consideración de los integrantes del ayuntamiento tienen las actas, dando indicaciones al secretario general para que levante la votación. No existiendo observaciones respecto a las actas presentadas, para su aprobación se somete a votación, resultando de forma económica 11 once votos a favor. ----------

Declarando la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama aprobada por unanimidad las actas número 41 cuarenta y uno, y 42 cuarenta y dos. ----------

Punto III, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de espectáculos y actos cívicos, para aprobación de otorgar la presea y reconocimiento "General Francisco M. Ramírez", a los ciudadanos que se proponen, esto en el marco de la celebración del 113 aniversario de la donación de las escuelas de niñas Carmen Martín de Ramírez y de niños Gregorio Ramírez. El Secretario General levanta lista de oradores que deseen participar en el debate del asunto, registrándose los siguientes ediles: ----------

1. Rodrigo Trujillo González

El **regidor C. José Antonio Becerra Becerra** en la presentación de la iniciativa expone: *"Buenos días compañeros, les hice llegar a través del secretario y la presidenta esta iniciativa, en donde vamos a conmemorar los 113 aniversario de las donaciones de las escuelas Carmen Martín de Ramírez y Gregorio Ramírez. En el marco de esta celebración que en el 2019 por unanimidad de los miembros del cabildo de aquel entonces aprobaron este máximo galardón a los sanmiguelenses destacados de una u otra manera, en este cívico en tres rubros, que son educación, charrería y altruismo, con la finalidad de reconocer a los sanmiguelenses que en su momento y en este momento presentaré las propuestas que el consejo del General Ramírez le hace al ayuntamiento, a todos ustedes"* A continuación, da lectura a un fragmento de la sección de exposición de motivos, y a los apartados de considerando y resolutivo que contiene el cuerpo de la iniciativa.

Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González: *"Tengo varias preguntas referente, por ejemplo, regidor usted habla de un consejo, ¿quiénes integran ese consejo?, ¿cuándo fue instalado?, ¿de dónde se origina?, primero sería que me contestara eso antes de la siguiente participación".* **Regidor C. José Antonio Becerra Becerra:** *"Este consejo me imagino que tiene tiempo, porque cuando hace un año que nosotros llegamos ya estaba este consejo, solamente nos integramos, me imagino que usted en su carácter de secretario en la administración pasada tuvo que saber parte de este consejo, nosotros lo asumimos el primero de octubre del 2024, entonces, solamente nos integramos algunos miembros de este cabildo".* **Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González:** *"Efectivamente la administración pasada yo como secretario no era parte de ese consejo, porque el consejo no tiene ninguna base jurídica, ningún sustento legal, y a qué voy, estoy de acuerdo, la presea se instauró en el 2019 con el objetivo de reconocerle a sanmiguelenses destacados, así está la iniciativa; segunda, la presea la da el ayuntamiento, nosotros once, los otros once de las administraciones pasadas, de los cuales solamente una persona está en ese consejo, el día de hoy vienen con las propuestas, entiendo perfectamente que las personas yo no digo que no se lo merezcan, se lo merecen, simplemente cómo el ayuntamiento da una presea del cual de origina un consejo y el consejo hace la propuesta sin necesidad de, a lo que voy, en ninguna parte de la iniciativa en el 2019 y otra modificación que se hizo, establece que solamente se van a establecer a personajes destacados en los rubros de educación, charrería y altruismo, y esto lo he criticado en todas las administraciones no crean que en esta, la administración pasada también hice mención, no estaba aquí, no podía opinar, pero cómo es posible que si la presea es el máximo galardón sanmiguelense que da el ayuntamiento sea nada más limitado a educación, charrería y altruismo, ¿qué no tenemos más en San Miguel?. Segunda, es la oportunidad, yo no digo que el consejo no, que se haga pero de una manera formal, que se reglamente, que se establezca, usted me dice que ya estaba así en octubre y que yo debo de saber, yo no era parte del consejo, ya estamos en el siguiente octubre, habla de sesiones, no sé quiénes sesionaron, no sé cuánto fue, no sé si de las cuatro personas, que repito es de todo reconocer que se lo merece, había otros prospectos que desconocemos, entonces, si la presea la va a dar el ayuntamiento y el ayuntamiento viene aquí nada más a levantar la mano sin la deliberación, sin las propuestas, y solamente limitarse a educación, charrería y altruismo, yo creo que la presea que es el máximo galardón sanmiguelense está quedando corta y la estamos abaratando, es la oportunidad a lo mejor, sí que se vea, pero dejémonos de tarea para el siguiente año ampliarlo o reglamentarlo como debe de ser, repito, esto mismo se hizo saber o se hizo mención en la administración anterior. Es cuanto".* **Regidor C. José Antonio Becerra Becerra:** *"Bien los puntos señalados, porque para eso hay respuestas, en el consejo estamos dentro de esta administración, estamos cuatro miembros en el consejo, el consejo está conformado por los directores de las escuelas señaladas, son cuatro directores, está el supervisor, está el director de educación, están cuatro regidores, está el de comunicación social, están miembros de la sociedad civil, el otro es un representante de cuerpos rurales, es un consejo integrado por parte de, este grupo son aproximadamente quince personas, no se limita la participación y claro que para poder presentar propuestas al consejo se le pide que presente las propuestas de los pre o los candidatos para recibir esta medalla, estoy de acuerdo con usted que ninguna administración ha hecho su trabajo y que no están presentando el consejo o no están formando como tal este consejo, por lo tanto es*

la función y se puede hacerlo, lo hemos visto en el consejo, vamos a regularizar y vamos a normalizar este consejo para que verdaderamente sea representativo y dé las respuestas a cada uno de ustedes como debe de ser". **Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González:** *"¿Cuáles son los cuatro regidores que integran el consejo?".* **Regidor C. José Antonio Becerra Becerra:** *"Está el regidor de cultura Luis Daniel Mercado González, la doctora Ma. Estela López Martín, la presidenta municipal Ma. Elva Loza Gama, y un servidor, presidente de la comisión edilicia de espectáculos públicos y actos cívicos José Antonio Becerra Becerra".* **Regidor Lic. Rodrigo Trujillo González:** *"Gracias".*
Una vez analizado, se somete a consideración del ayuntamiento la aprobación de la iniciativa, y en votación económica se reflejan 11 once votos a favor, ----------
Declarando la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 189/A43/2024-2027** siguiente: ----------
PRIMERO: El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba otorgar la presea y reconocimiento "General Francisco M. Ramírez", a los profesores Raúl Lozano Casillas y Jorge Ramírez Macías al mérito educativo; C. Jorge René Casillas Gutiérrez al mérito en charrería; y al Dr. Miguel Montero Alcalá al mérito en altruismo; en el marco de la celebración del 113 Aniversario de la donación de las escuelas Gregorio Ramírez y Carmen Martín de Ramírez, en la gala cultural ante la presencia de las autoridades municipales y los miembros del Consejo Pro festejos, el 4 de octubre a las 7:00 pm, en las instalaciones de la escuela Carmen Martín de Ramírez. ----------
SEGUNDO: Realícese honores en la plaza de armas Ramón Corona y ofrenda floral al General Francisco M. Ramírez, con la participación del H. Ayuntamiento 2024-2027, familiares, maestros y alumnos de cada una de las escuelas, el día 3 de octubre del año en curso, a las 9:00 am. ----------
TERCERO: Se instruye a las direcciones de Relaciones Públicas, Servicios Generales, Casa de la Cultura, Comunicación Social y Proveeduría, para que apoyen dentro de la organización, en la elaboración de invitaciones, audiovisuales, mobiliario, toldo, entre otros. ----------

Punto IV. CLAUSURA.
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 9:18 nueve horas con dieciocho minutos del día de su realización, 1 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO